



MODIFICA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2024 /

QUILLON, 25 ABR 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.532 de fecha 30 de marzo de 2022 que aprueba patente comercial definitiva
2. Solicitud N°037 e Informe previo favorable N°025 de fecha 24 de marzo de 2022 en la que señala que el local comercial no cuenta con permiso de edificación, ni recepción definitiva.
3. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999.
4. Decreto Alcaldicio N°5060 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto para el año 2022.
5. Decreto alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón
6. Decreto alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica
8. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa Rol N°179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
9. La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese** patente comercial definitiva a provisoria a Comercial González Limitada, Rut. N°77.534.853-4, con dirección comercial en calle Arturo Prat N°99, local C, de la comuna de Quillón, la cual tendrá giro comercial de: **Vestuario, accesorios y ropa deportiva.**
- 2.- **APLÍQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063.
- 3.- Remítase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/LSS/lss.
Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes